
Décimo período de sesiones
Ginebra, 7 a 11 de marzo de 2005
Tema 12 del programa
Aprobación del informe de procedimiento

INFORME DE PROCEDIMIENTO

1. La Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (la Convención), celebrada en Ginebra los días 18 y 19 de noviembre de 2004, decidió, como se indica en el párrafo 25 del documento CCW/MSP/2004/2, que el Grupo de Trabajo sobre los restos explosivos de guerra continuaría su labor en el año 2005 con el siguiente mandato:

"Seguir examinando, en particular con la participación de expertos jurídicos, la aplicación de los principios existentes del derecho internacional humanitario y seguir estudiando, con un enfoque flexible y dando particular importancia a la celebración de reuniones de expertos militares y técnicos, posibles medidas preventivas para mejorar el diseño de ciertos tipos concretos de municiones, incluidas las submuniciones, con vistas a reducir al mínimo el riesgo humanitario que supondría la transformación de esas municiones en restos explosivos de guerra. El intercambio de información, la asistencia y la cooperación serían parte de este trabajo. El Grupo informará de la labor realizada a la próxima Reunión de los Estados Partes."

2. En la misma Reunión los Estados Partes decidieron, como se indica en el párrafo 26 del documento CCW/MSP/2004/2, que el Grupo de Trabajo sobre las minas distintas de las minas antipersonal continuaría su labor en el año 2005 con el siguiente mandato:

- "1. Examinar todas las propuestas sobre las minas distintas de las minas antipersonal que se hayan formulado desde el establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales con objeto de elaborar recomendaciones adecuadas sobre las minas distintas de las minas antipersonal para presentar a la próxima Reunión de los Estados Partes en la Convención.
2. También se celebrarán reuniones de expertos militares para prestar asesoramiento sobre esas actividades."

3. En la misma Reunión los Estados Partes decidieron, como se indica en el párrafo 27 del documento CCW/MSP/2004/2, que "el Presidente designado realizase consultas entre los períodos de sesiones sobre las posibles opciones para promover el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos anexos, teniendo en cuenta las propuestas presentadas, y que presentase a los Estados Partes un informe aprobado por consenso".
4. En la misma Reunión los Estados Partes decidieron, como se indica en el párrafo 28 del documento CCW/MSP/2004/2, que "el Presidente designado celebrara consultas entre los períodos de sesiones sobre los preparativos de la Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención y que informase al respecto a la siguiente Reunión de los Estados Partes".
5. En la misma Reunión los Estados Partes decidieron, como se indica en el párrafo 29 del documento CCW/MSP/2004/2, "encomendar la realización de actividades complementarias bajo la supervisión del Presidente designado de una Reunión de los Estados Partes en la Convención que se celebraría los días 24 y 25 de noviembre de 2005 en Ginebra conjuntamente con la Séptima Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II enmendado".
6. La Reunión de los Estados Partes decidió, como se indica en el párrafo 30 del documento CCW/MSP/2004/2, que "en 2005 el Grupo de Expertos Gubernamentales desarrollara su labor entre las reuniones de los Estados Partes en tres períodos de sesiones que totalizarían no más de cinco semanas y que se habrían de celebrar en Ginebra".
7. El décimo período de sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales se celebró en Ginebra del 7 al 11 de marzo de 2005.
8. El 7 de marzo de 2005 el Embajador Gordan Markotić, de Croacia, Presidente designado de la Reunión de los Estados Partes en la Convención declaró abierto el período de sesiones.
9. Presidieron las sesiones de los dos grupos de trabajo del Grupo de Expertos Gubernamentales los respectivos Coordinadores: el Embajador Jayant Prasad, de la India, que dirigió la reunión sobre los restos explosivos de guerra (REG), y el Embajador Markku Reimaa, de Finlandia, que dirigió la reunión sobre las minas distintas de las minas antipersonal (MDMA) con la asistencia del Sr. Harri Mäki-Reinikka, Ministro Consejero de Finlandia en calidad de Colaborador del Coordinador sobre las minas distintas de las minas antipersonal. El Sr. Peter Kolarov, oficial de asuntos políticos de la Subdivisión de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme, actuó como Secretario del Grupo. Lo asistió el Sr. Bantan Nugroho, oficial de asuntos políticos.
10. El Grupo celebró cuatro sesiones plenarias. En su primera sesión plenaria, celebrada el 7 marzo de 2005, el Grupo aprobó su programa (CCW/GGE/X/1), confirmó el reglamento aprobado y aplicado por la Segunda Conferencia de Examen (CCW/CONF.II/PC.1/1 en su forma oralmente revisada) y aprobó su programa de trabajo (CCW/GGE/X/2).
11. Participaron en la labor del Grupo los siguientes Estados Partes en la Convención: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Croacia, Cuba,

Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania, Santa Sede, Senegal, Serbia y Montenegro, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

12. El siguiente Estado, que ha depositado su instrumento de ratificación, aceptación, aprobación de la Convención o adhesión a ella, pero para el cual aún no ha entrado en vigor la Convención, también participó en la labor del Grupo: Sri Lanka.

13. Los siguientes Estados signatarios de la Convención participaron en la labor del Grupo: Afganistán, Egipto, Nigeria y Viet Nam.

14. Los siguientes Estados que no son partes en la Convención participaron en calidad de observadores: Arabia Saudita, Azerbaiyán, Emiratos Árabes Unidos, Jamahiriya Árabe Libia, Kuwait, Madagascar, Malasia, Singapur y Yemen.

15. Participaron en la labor del Grupo los representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS).

16. También participaron en la labor del Grupo representantes de las siguientes organizaciones: Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra (CIDHG), Comisión Europea y Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

17. Participaron asimismo en la labor del Grupo los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación de Abogados Americanos, Actiongroup Landmine.de, Austrian Aid for Mine Victims, Cluster Munition Coalition, Llamamiento de Ginebra, Human Rights Watch, Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, Landmine Action del Reino Unido, Mines Advisory Group, Cruz Roja de Noruega, Pax Christi de los Países Bajos, Campaña Suiza para Prohibir las Minas Terrestres y Universidad de Exeter (Reino Unido).

18. En la primera sesión plenaria del Grupo participaron en un intercambio general de opiniones los siguientes Estados: Argentina, Australia, Canadá, Chile, China, Cuba, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Japón, Países Bajos (en nombre de la Unión Europea), Pakistán, República de Corea y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El UNMAS (en nombre del PNUD, el UNICEF y propio), así como el CICR y el CIDHG, también participaron en el intercambio general de opiniones.

19. En la misma sesión Finlandia, Noruega, los Países Bajos y Suiza, así como el CICR, participaron en el intercambio general de opiniones acerca del estado del Protocolo V sobre los Restos Explosivos de Guerra. El Grupo acogió con satisfacción a los Estados Partes que habían notificado al Secretario General de las Naciones Unidas su consentimiento en quedar obligados por el Protocolo: Alemania, Croacia, Lituania, Sierra Leona y Suecia.

20. El Grupo de Trabajo sobre los restos explosivos de guerra celebró dos sesiones y examinó la aplicación de los principios existentes del derecho internacional humanitario y posibles medidas preventivas para mejorar el diseño de ciertos tipos concretos de municiones, incluidas las submuniciones, con vistas a reducir al mínimo el riesgo humanitario de que esas municiones se transformen en restos explosivos de guerra. También celebró una reunión de expertos militares y técnicos bajo la presidencia del Sr. Roman Hunger, de Suiza, y examinó un documento presentado por el Presidente de la Reunión de expertos militares y técnicos sobre los restos explosivos de guerra titulado "Programa provisional de la reunión de expertos militares sobre los restos explosivos de guerra (REG)", que figura en el documento CCW/GGE/X/WG.1/1.

21. El Grupo de Trabajo sobre las minas distintas de las minas antipersonal celebró cuatro sesiones y examinó el documento titulado "Propuestas e ideas formuladas respecto de las minas distintas de las minas antipersonal (MDMA) en el Grupo de Expertos Gubernamentales como base para continuar los trabajos", presentado por el Coordinador con la signatura CCW/GGE/X/WG.2/1. También celebró una reunión de expertos militares bajo la presidencia del General de División Ahti Vartiainen, de Finlandia y examinó un documento presentado por el Presidente de la Reunión de expertos militares sobre las minas distintas de las minas antipersonal, titulado "Programa provisional de la Reunión de expertos militares sobre las minas distintas de las minas antipersonal (MDMA)", publicado con la signatura CCW/GGE/X/WG.2/2.

22. De conformidad con las decisiones adoptadas en la Reunión de los Estados Partes en la Convención en 2004 (CCW/MSP/2004/2), se dedicó una sesión plenaria, el 10 de marzo de 2005, al examen de los posibles medios para promover el cumplimiento de la Convención, bajo la presidencia del Embajador Gordan Markotić, y se examinó el documento presentado por el Presidente designado titulado "Cumplimiento", que lleva la signatura CCW/GGE/X/3.

23. De conformidad con las decisiones adoptadas en la Reunión de los Estados Partes en la Convención en 2004 (CCW/MSP/2004/2), se dedicó una sesión plenaria, el 11 de marzo de 2005, al examen de los preparativos de la Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención, bajo la presidencia del Embajador Gordan Markotić, y se examinó el documento presentado por el Presidente designado titulado "Documento de reflexión", que lleva la signatura CCW/GGE/X/4.

24. Durante el período de sesiones el Grupo de Trabajo sobre los restos explosivos de guerra examinó los documentos CCW/GGE/X/WG.1/1 y CCW/GGE/X/WG.1/WP.1 a CCW/GGE/X/WG.1/WP.6 y el Grupo de Trabajo sobre las minas distintas de las minas antipersonal los documentos CCW/GGE/X/WG.2/1, CCW/GGE/X/WG.2/2, CCW/GGE/X/WG.2/WP.1 a CCW/GGE/X/WG.2/WP.3, que se enumeran en el anexo II. Estos documentos están disponibles en todos los idiomas oficiales a través del Sistema de Documentos Oficiales de las Naciones Unidas en el sitio <http://documents.un.org>.

25. El Grupo de Trabajo sobre los restos explosivos de guerra escuchó una exposición de Francia titulada "The French Matrix on Methodology". El Grupo de Trabajo sobre las minas distintas de las minas antipersonal escuchó las exposiciones de Australia tituladas "Minefield Marking Methodologies, An Update on Development" y "Transition - How Much Time is Needed?", de Dinamarca sobre "Detection" y de Finlandia sobre "Visualising Operational Impacts of Proposed Detectability and Fusing Standards".

26. Durante el período de sesiones tuvo lugar una exposición de fotografías del Sr. John Rodsted sobre los restos explosivos de guerra, organizada por Pax Christi de los Países Bajos en nombre de la Cluster Munition Coalition.

27. En su última sesión plenaria, celebrada el 11 de marzo de 2005, el Grupo de Expertos Gubernamentales aprobó su informe de procedimientos sobre el décimo período de sesiones, que figura en el documento CCW/GGE/X/CRP.1, enmendado verbalmente, y que se publica con la signatura CCW/GGE/X/5.

Anexo I

**PROGRAMA APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA
EL 7 DE MARZO DE 2005**

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente designado de la Reunión de los Estados Partes en la Convención que se celebrará los días 24 y 25 de noviembre de 2005.
2. Aprobación del programa.
3. Confirmación del reglamento.
4. Cuestión de la participación.
5. Organización de los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales.
6. Documentación de antecedentes.
7. Restos explosivos de guerra (REG).
8. Minas distintas de las minas antipersonal (MDMA).
9. Posibles opciones para promover el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos anexos.
10. Tercera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
11. Otros asuntos.
12. Aprobación del informe de procedimiento.

Anexo II

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE QUE DISPUSO EL GRUPO DE
 EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN SU DÉCIMO PERÍODO DE
 SESIONES, CELEBRADO DEL 7 AL 11 DE MARZO DE 2005**

Signatura	Título	País/organización
CCW/GGE/X/1	Programa provisional	Presidente designado
CCW/GGE/X/2	Programa de trabajo provisional	Presidente designado
CCW/GGE/X/3	Cumplimiento	Presidente designado
CCW/GGE/X/4	Documento de reflexión	Presidente designado
CCW/GGE/X/5	Informe de procedimiento	Secretaría
CCW/GGE/X/WP.1	Respuestas a ciertas preocupaciones relativas a un posible mecanismo de cumplimiento con arreglo a la CAC, Memorando informativo sobre el documento CCW/GGE/IX/WP.1	Unión Europea
CCW/GGE/X/WG.1/1	Programa provisional de la Reunión de expertos militares sobre los restos explosivos de guerra (REG)	Presidente de la Reunión de expertos militares y técnicos sobre los REG
CCW/GGE/X/WG.1/WP.1	Utilidad militar de las municiones de racimo	Reino Unido
CCW/GGE/X/WG.1/WP.2	El derecho internacional humanitario y los REG	Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Noruega, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza en consulta con el Comité Internacional de la Cruz Roja
CCW/GGE/X/WG.1/WP.3	Propuesta de definiciones para las municiones de racimo y las submuniciones	UNMAS, PNUD y UNICEF
CCW/GGE/X/WG.1/WP.4	Fiabilidad y uso de las municiones de racimo	Alemania
CCW/GGE/X/WG.1/WP.5	Examen de 2004	Presidente de la Reunión de expertos militares y técnicos sobre los restos explosivos de guerra (REG)
CCW/GGE/X/WG.1/WP.6	Perspectivas de 2005	Presidente de la Reunión de expertos militares y técnicos sobre los restos explosivos de guerra (REG)

Signatura	Título	País/organización
CCW/GGE/X/WG.2/1	Propuestas e ideas formuladas respecto de las minas distintas de las minas antipersonal (MDMA) en el Grupo de Expertos Gubernamentales como base para continuar los trabajos	Coordinador para las MDMA
CCW/GGE/X/WG.2/2	Programa provisional de la Reunión de expertos militares sobre las minas distintas de las minas antipersonal (MDMA)	Presidente de la Reunión de expertos militares sobre las MDMA
CCW/GGE/X/WG.2/WP.1	Visualización de las repercusiones operacionales de las normas propuestas sobre la detectabilidad y los sistemas de espoletas	Coordinador para las MDMA
CCW/GGE/X/WG.2/WP.2	Observaciones sobre cuestiones pertinentes relacionadas con las minas distintas de las minas antipersonal	Alemania
CCW/GGE/X/WG.2/WP.3	Conclusiones de la Reunión de expertos militares sobre las MDMA	Presidente de la Reunión de expertos militares sobre las MDMA
CCW/GGE/X/CRP.1 (inglés únicamente)	Draft Procedural Report	Secretaría
CCW/GGE/X/MISC.1 (español/francés/inglés únicamente)	Lista provisional de participantes	Secretaría
CCW/GGE/X/INF.1 (español/francés/inglés únicamente)	Lista de participantes	Secretaría
CCW/GGE/X/INF.1/Add.1 (inglés únicamente)	List of Participants Addendum	Secretaría

Estos documentos están disponibles en todos los idiomas oficiales a través del Sistema de Documentos Oficiales de las Naciones Unidas en el sitio <http://documents.un.org>.
